

E N T R A D A	Diputación de Cádiz Registro General	
	2026049885E	27/03/2026
	Registro General Registro Electrónico Común	HORA 11:21

**ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN Y
GESTIÓN TRIBUTARIA**

RECAUDACION Y GESTION TRIBUTARIA UNIDAD DE RECAUDACIÓN DE BARBATE.

ANUNCIO DE COBRANZA EN PERÍODO VOLUNTARIO

EDICTO

D. Joaquín Gómez Anillo, Responsable de la Unidad de Recaudación de Barbate del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

HAGO SABER

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Barbate, titular de los valores de vencimiento periódico y notificación colectiva, del presente edicto que incluye el anuncio de cobranza en período voluntario del siguiente concepto

CONCEPTO

Recogida Basura Domestica 1 Trimestre de 2026 de la ELA de Zahara de los Atunes.

PLAZOS DE INGRESO

Del 23 de Marzo hasta el 29 de Mayo de 2026, ambos inclusive.

MODALIDADES DE PAGO


El pago podrá realizarse por vía telemática o bien a través de las entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio y autorizadas para recibir el pago en días laborables y en horario de caja.

Mediante bizum o tarjeta bancaria

- A través de la app "DipuPay" disponible en Google Play y App Store.
- A través de nuestra Sede Electrónica, en: <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar).

Mediante pago aplazado

- Mediante cargo en cuenta, previa domiciliación bancaria.
- A través de un plan personalizado de pago.

Código Seguro De Verificación	Qh+xdHNcYLYRs4+BkNGKHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Gómez Anillo	Firmado	27/03/2026 11:00:10	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Qh+xdHNcYLYRs4+BkNGKHA==			

Mediante pago en entidades de crédito previa obtención de dístico/carta de pago

Puede obtener el dístico/carta de pago a través de las siguientes vías:

- Nuestra Sede Electrónica, <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar). Mediante esta opción puede también pagar mediante bizum o tarjeta bancaria.
- Presencialmente, en las oficinas del SPRyGT de la Diputación de Cádiz (https://www.dipucadiz.es/recaudacion_y_gestion_tributaria/red-de-oficinas/), solicitando cita previa en: <https://www.citapreviasprygt.es/> (o en el teléfono 856 940 245).

Una vez obtenida la carta de pago deberá acudir a las siguientes entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio: CAIXABANK, BBK-CAJASUR, BBVA, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, CAJA RURAL DEL SUR, BANCO POPULAR, UNICAJA, CAJAMAR.


Para la tramitación de cualquier cuestión relativa a los citados pagos, los interesados podrán llamar al número de atención telefónica 856 940 245 de la Unidad de Recaudación de Barbate sita en Cl Luís Braille nº1-C o con carácter excepcional y con cita previa solicitandola en: <https://www.citapreviasprygt.es/> , en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

ADVERTENCIA: Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que hago público para general conocimiento.

El Responsable de la Unidad de Recaudación.

Firmado: Joaquín Gómez Anillo

Código Seguro De Verificación	Qh+xdHNcYLYRs4+BkNGKHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Gómez Anillo	Firmado	27/03/2026 11:00:10	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/Qh+xdHNcYLYRs4+BkNGKHA==			